



Guasave., Sin 05 de junio de 2020.

ESTIMADO SOLICITANTE
NUMERO DE FOLIO: 00649220
PRESENTE:

A través de este conducto y con fundamento en el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, envié a usted, respuesta a solicitud interpuesta a esta dirección, la cual fue proporcionada por **DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.**

Me gustaría saber si han reprogramado el ejercicio de los recursos FORTASEG 2020 para hacer frente a la emergencia sanitaria del COVID. En caso afirmativo, me gustaría saber (1) a qué rubro estaba destinado originalmente el recurso reprogramado y en qué lo están gastando ahora y (2) el monto del recurso reprogramado..

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. GUADALUPE CECILIA LEAL GARCIA
DIRECTORA DE ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA

C.c.p.- Archivo Valentina*

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

OFICIO NÚM.: 0626/2020.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

**LIC. GUADALUPE CECILIA LEAL GARCÍA.
DIRECTORA DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE:**

Por medio del presente, me permito informar a usted que en relación a lo solicitado mediante oficio número 00649220, de fecha 29 de Mayo del año en curso, en el cual solicita información de esta Dirección de Seguridad Pública Municipal. Permitiéndome señalar que respecto a:

- ❖ Si se han reprogramado el ejercicio de los recursos FORTASEG 2020 para hacer frente a la emergencia sanitaria del COVID;

1.- En caso de ser afirmativo, ¿A qué rubro estaba destinado originalmente el recurso reprogramado y en que lo están gastando ahora?:

Informo que:

- Que el rubro al que estaba destinado originalmente el recurso reprogramado era del Subprograma: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.
- Que el recurso reprogramado se esta gastando ahora en: Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Publica.

2.- El monto del recurso reprogramado:

Informo que:

- Que el monto del recurso reprogramado es de **\$989,920.81**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo quedando de usted para cualquier aclaración al respecto.

DIRECCIÓN GENERAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL

**ATENTAMENTE:
GUASAVE, SIN., A 04 DE JUNIO DEL 2020.
SECRETARIO TÉCNICO Y DE GESTIÓN Y ENCARGADO DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA (ENLACE)**

LIC. JOSÉ MARÍA AYALA CASTRO.

"Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

